

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Secretaría General

Actas y resoluciones de Concejo

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Ordinaria	Acta No. 035 del 05 de diciembre de 2019	<a href="#">Acta No. 035 del 05 de diciembre de 2019</a>	1.- Aprobar el orden del día sin ninguna observación.	Acta No. 35 del 05 de diciembre de 2019	Concejo Municipal de La Joya de Los Sachas	<a href="#">Resolución No. 162-GADMCJS-2019</a>
			2.- Aprobar el acta No. treinta y cuatro (034) correspondiente a la sesión ordinaria efectuada el día jueves 28 de noviembre de 2019, sin ninguna modificación.			<a href="#">Resolución No. 163-GADMCJS-2019</a>
			3.- Por mayoría de votos, disponer que el proyecto sea devuelto tomando en consideración que el mismo adolece de inconsistencias y que debía haberse tramitado a través de la Mesa del Deporte tomando en consideración que el Ajedrez es un deporte, priorización que debería venir de la instancia de concertación y coordinación ciudadana, (Mesa del Deporte), como un proyecto priorizado para su ejecución pero en el ámbito recreativo que es la competencia municipal y no formativo.			<a href="#">Resolución No. 164-GADMCJS-2019</a>
			4.- Disponer que a través de Secretaría General de notifique a los interesados con la presente resolución.			<a href="#">Resolución No. 165-GADMCJS-2019</a>
			5.- Por unanimidad, aprobar en primera instancia la proforma presupuestaria de la institución correspondiente al año 2020 de conformidad con el anteproyecto presentado por el Ejecutivo Municipal, aprobación que lo hacen sin tomar en consideración las recomendaciones realizadas por la Comisión de Planificación y Presupuesto, las mismas que deberán ser analizadas en la sesión previo la aprobación en segunda instancia.			
Extraordinaria	Acta No. 036 del 10 de diciembre de 2019	<a href="#">Acta No. 036 del 10 de diciembre de 2019</a>	1.- Por unanimidad, aprobar en segunda instancia la proforma presupuestaria de la institución correspondiente al año 2020 de conformidad con el anteproyecto presentado por el Ejecutivo Municipal, aprobación dentro de la cual se deja constancia que el voto favorable consignado por el señor Concejal Lic. Juan Carlos Gómez pero sin tomar en consideración las recomendaciones realizadas por la Comisión de Planificación y Presupuesto.	Acta No. 36 del 10 de diciembre de 2019	Concejo Municipal de La Joya de Los Sachas	<a href="#">Resolución No. 166-GADMCJS-2019</a>
Ordinaria	Acta No. 037 del 12 de diciembre de 2019	<a href="#">Acta No. 037 del 12 de diciembre de 2019</a>	1.- Aprobar el orden del día sin ninguna observación.	Acta No. 37 del 12 de diciembre de 2019	Concejo Municipal de La Joya de Los Sachas	<a href="#">Resolución No. 167-GADMCJS-2019</a>
			2.- Aprobar el acta No. treinta y cinco (035) correspondiente a la sesión ordinaria efectuada el día jueves 05 de diciembre de 2019 sin ninguna modificación.			<a href="#">Resolución No. 168-GADMCJS-2019</a>
			3.- Que la máxima autoridad ejecutiva de la institución realizará los acercamientos con la máxima autoridad ejecutiva provincial a efectos de que en lo posible el GADPO cumpla con las obligaciones adquiridas a través del convenio y que entre tanto al GAD Municipal continuará dando el apoyo al proyecto pero para el mantenimiento vial y que los lastrados de las vías se retomará una vez que la corporación provincial cuente con la maquinaria completa			<a href="#">Resolución No. 169-GADMCJS-2019</a>
			4.- Sin embargo de que en la petición de recepción de comisión no se encontraba la solicitud para que se trate el tema del contrato para la provisión del servicio de agua potable, al haberse abordado en el tema en la presente sesión y luego del respectivo análisis, el Concejo Municipal realiza un exhorto a la máxima autoridad para que se gestione la terminación del contrato por mutuo acuerdo, se corrijan los errores y omisiones existentes en el actual estudio y se vuelva a contratar con una empresa o contratista responsable que culmine la obra en el plazo contractualmente acordado.			<a href="#">Resolución No. 170-GADMCJS-2019</a>
			5.- Por unanimidad, dejar pendiente para que sean recibidas en la próxima sesión ordinaria del Concejo municipal.			<a href="#">Resolución No. 171-GADMCJS-2019</a>
			6.- Por unanimidad, que se devuelva el trámite al Director de Obras Públicas disponiendo que dé estricto cumplimiento a la resolución No. 091-GADMCJS-2019 adoptada por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria del día jueves 05 de septiembre de 2019.			<a href="#">Resolución No. 172-GADMCJS-2019</a>
			7.- Por unanimidad, dar por conocidos los trasposos autorizados mediante resolución administrativa No. 027-A-TRASPASOS-GADMCJS-2019 del 21 de noviembre de 2019.			<a href="#">Resolución No. 173-GADMCJS-2019</a>
			8.- Por unanimidad, dar por conocidos los trasposos autorizados mediante resolución administrativa No. 028-A-TRASPASOS-GADMCJS-2019 del 29 de noviembre de 2019.			<a href="#">Resolución No. 174-GADMCJS-2019</a>
			9.- Por unanimidad, dar por conocidos los trasposos autorizados mediante resolución administrativa No. 029-A-TRASPASOS-GADMCJS-2019 del 29 de noviembre de 2019.			<a href="#">Resolución No. 175-GADMCJS-2019</a>
			10.- Por unanimidad, dar por conocidos los trasposos autorizados mediante resolución administrativa No. 030-A-TRASPASOS-GADMCJS-2019 del 29 de noviembre de 2019.			<a href="#">Resolución No. 176-GADMCJS-2019</a>
			11.- Por unanimidad, dar por conocidos los trasposos autorizados mediante resolución administrativa No. 031-A-TRASPASOS-GADMCJS-2019 del 29 de noviembre de 2019.			<a href="#">Resolución No. 177-GADMCJS-2019</a>
			12.- Por unanimidad, dar por conocidos los trasposos autorizados mediante resolución administrativa No. 032-A-TRASPASOS-GADMCJS-2019 del 29 de noviembre de 2019.			<a href="#">Resolución No. 178-GADMCJS-2019</a>
			13.- Por unanimidad, dar por conocidos los trasposos autorizados mediante resolución administrativa No. 033-A-TRASPASOS-GADMCJS-2019 del 02 de diciembre de 2019.			<a href="#">Resolución No. 179-GADMCJS-2019</a>
			14.- Por unanimidad, dar por conocidos los trasposos autorizados mediante resolución administrativa No. 034-A-TRASPASOS-GADMCJS-2019 del 02 de diciembre de 2019.			<a href="#">Resolución No. 180-GADMCJS-2019</a>
			15.- Por unanimidad, dar por conocidos los trasposos autorizados mediante resolución administrativa No. 035-A-TRASPASOS-GADMCJS-2019 del 04 de diciembre de 2019.			<a href="#">Resolución No. 181-GADMCJS-2019</a>
			16.- Por unanimidad, dar por conocidos los trasposos autorizados mediante resolución administrativa No. 036-A-TRASPASOS-GADMCJS-2019 del 04 de diciembre de 2019.			
			Extraordinaria			Acta No. 038 del 17 de diciembre de 2019
2.- Se exhorta a la máxima autoridad para que mediante pago de una edición especial del Registro Oficial, se disponga la inmediata publicación de la ordenanza en el Registro Oficial.	<a href="#">Resolución No. 183-GADMCJS-2019</a>					
3.- Por unanimidad, aprobar en primera instancia el proyecto de Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales rurales, la determinación administración y recaudación del impuesto a los predios rurales para el bienio 2020 – 2021 de conformidad con el anteproyecto presentado para el efecto.	<a href="#">Resolución No. 184-GADMCJS-2019</a>					
Ordinaria	Acta No. 039 del 19 de diciembre de 2019	<a href="#">Acta No. 039 del 19 de diciembre de 2019</a>	1.- Aprobar el orden del día con las siguientes observaciones que deberán ser incorporadas en el orden del día: 1.- Se incorpora como décimo noveno numeral (19) el punto que dirá: "Conocimiento y resolución sobre el expediente correspondiente a la compañía de carga liviana CALGAVA S.A., el mismo que ha sido remitido por el Secretario General mediante oficio No. 238-SG-GADMCJS-2019 del 18 de diciembre de 2019". 2.- Se incorpora como vigésimo numeral (20) el punto que dirá: "Conocer y resolver sobre la propuesta de donación de tres lotes realizada por el señor Hugo Camacho, morador de la comunidad Pimampiro, a favor del GAD Municipal del cantón La Joya de Los Sachas, ubicados en el centro poblado de la comunidad para que allí se construyan varias obras que vayan en beneficio de la colectividad". 3.- El numeral clausura pasará ser el numeral Vigésimo Primero (21) del orden del día.	Acta No. 39 del 19 de diciembre de 2019	Concejo Municipal de La Joya de Los Sachas	<a href="#">Resolución No. 185-GADMCJS-2019</a>
			2.- Aprobar las actas No. treinta y seis (036) y treinta y siete (037) correspondientes a la sesión extraordinaria efectuada el día martes 10 de diciembre de 2019 y ordinaria efectuada el día jueves 12 de diciembre de 2019 sin ninguna modificación.			<a href="#">Resolución No. 186-GADMCJS-2019</a>
			3.- Que la máxima autoridad ejecutiva de la institución realice las gestiones necesarias a efectos de contar con el proyecto y en base al mismo se tramite los fondos que permitan dar atención al pedido de las comisionadas.			<a href="#">Resolución No. 187-GADMCJS-2019</a>
			4.- Por unanimidad, dejar pendiente para que sean recibidos en una próxima sesión ordinaria del Concejo municipal.			<a href="#">Resolución No. 188-GADMCJS-2019</a>
			5.- Por unanimidad, aprobar en primera instancia el proyecto de la reforma No. 129 a la ordenanza presupuestaria de la institución correspondiente al año 2019.			<a href="#">Resolución No. 189-GADMCJS-2019</a>
			6.- Por unanimidad, acoger el informe presentado por el señor Procurador Síndico Municipal y autorizar a la máxima autoridad ejecutiva del cantón para que suscriba la renovación del convenio de cooperación interinstitucional con el Cuerpo de Bomberos del cantón La Joya de Los Sachas para la recaudación del impuesto del 0.15 x 1000 a los impuestos prediales urbanos y rurales.			<a href="#">Resolución No. 190-GADMCJS-2019</a>
			7.- Disponer al Procurador Síndico Municipal que la presente resolución sea incorporada en los antecedentes del convenio a ser suscrito entre las partes.			<a href="#">Resolución No. 191-GADMCJS-2019</a>
			8.- Disponer que a través de Secretaría General se le notifique a la parte interesada.			<a href="#">Resolución No. 192-GADMCJS-2019</a>
			9.- Por unanimidad, dar por conocido el contenido de la comunicación.			<a href="#">Resolución No. 193-GADMCJS-2019</a>
			10.- Por unanimidad, aprobar en segunda instancia el proyecto de Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos, la determinación administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos para el bienio 2020 – 2021 de conformidad con el anteproyecto presentado para el efecto.			<a href="#">Resolución No. 194-GADMCJS-2019</a>
			11.- Por unanimidad, aprobar en segunda instancia el proyecto de Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales rurales, la determinación administración y recaudación del impuesto a los predios rurales para el bienio 2020 – 2021 de conformidad con el anteproyecto presentado para el efecto.			<a href="#">Resolución No. 195-GADMCJS-2019</a>
			12.- Por unanimidad, aprobar en segunda instancia el proyecto de Ordenanza sustitutiva del sistema de protección integral de derechos del cantón La Joya de Los Sachas de conformidad con el anteproyecto presentado para el efecto.			<a href="#">Resolución No. 196-GADMCJS-2019</a>
			13.- Por unanimidad, aprobar en primera instancia el proyecto de ordenanza que Reglamenta la Planificación, Regulación, Control y Gestión de las Facultades para el desarrollo de actividades turísticas en el cantón La Joya de Los Sachas.			<a href="#">Resolución No. 197-GADMCJS-2019</a>
			14.- Por unanimidad, dar por conocidos los trasposos autorizados mediante resolución administrativa No. 037-A-TRASPASOS-GADMCJS-2019 del 10 de diciembre de 2019.			<a href="#">Resolución No. 198-GADMCJS-2019</a>
			15.- Por unanimidad, dar por conocidos los trasposos autorizados mediante resolución administrativa No. 038-A-TRASPASOS-GADMCJS-2019 del 11 de diciembre de 2019.			<a href="#">Resolución No. 199-GADMCJS-2019</a>
			16.- Por unanimidad, dar por conocidos los trasposos autorizados mediante resolución administrativa No. 039-A-TRASPASOS-GADMCJS-2019 del 11 de diciembre de 2019.			<a href="#">Resolución No. 200-GADMCJS-2019</a>
			17.- Por unanimidad, dar por conocidos los trasposos autorizados mediante resolución administrativa No. 040-A-TRASPASOS-GADMCJS-2019 del 11 de diciembre de 2019.			<a href="#">Resolución No. 201-GADMCJS-2019</a>
			18.- Por unanimidad, dar por conocidos los trasposos autorizados mediante resolución administrativa No. 041-A-TRASPASOS-GADMCJS-2019 del 11 de diciembre de 2019.			<a href="#">Resolución No. 202-GADMCJS-2019</a>
			19.- Por unanimidad, dar por conocidos los trasposos autorizados mediante resolución administrativa No. 042-A-TRASPASOS-GADMCJS-2019 del 11 de diciembre de 2019.			<a href="#">Resolución No. 203-GADMCJS-2019</a>
			20.- Por unanimidad, dar por conocidos los trasposos autorizados mediante resolución administrativa No. 043-A-TRASPASOS-GADMCJS-2019 del 13 de diciembre de 2019.			
			21.- Por unanimidad, que previo a resolver se curse la consulta a la Dirección Provincial de la ANT de Orellana, solicitando se absuelva la consulta en el sentido de si el GADMCJS en base a su autonomía, está facultado a conceder una ampliación de plazo adicional sin embargo de que en el artículo 8 de la resolución 117-DIR-2015-ANT emitida con fecha 28 de diciembre de 2015 por el Directorio de la Agencia Nacional de Tránsito, se establece que el plazo máximo es de trescientos sesenta días.			

			22.- Por unanimidad, aceptar la donación propuesta el señor Hugo Camacho, morador de la comunidad Pimampiro y autorizar a la máxima autoridad ejecutiva para que suscriba las escrituras de donación a favor del GADMCJS.			<a href="#">Resolución No. 204-GADMCJS-2019</a>
			23.- Disponer al Procurador Síndico Municipal que continúe con el proceso legal hasta el otorgamiento y posterior registro de la escritura de donación.			<a href="#">Resolución No. 205-GADMCJS-2019</a>
Ordinaria	Acta No. 040 del 26 de diciembre de 2019	<a href="#">Acta No. 040 del 26 de diciembre de 2019</a>	1.- Aprobar el orden del día sin ninguna modificación.	Acta No. 040 del 26 de diciembre de 2019	Concejo Municipal de La Joya de Los Sachas	<a href="#">Resolución No. 206-GADMCJS-2019</a>
			2.- Aprobar las actas No. treinta y ocho (038) y treinta y nueve (039) correspondientes a la sesión extraordinaria efectuada el día martes 17 de diciembre de 2019 y ordinaria efectuada el día jueves 19 de diciembre de 2019 sin ninguna modificación.			<a href="#">Resolución No. 207-GADMCJS-2019</a>
			3.- Por unanimidad, aprobar en segunda instancia el proyecto de la reforma No. 129 a la ordenanza presupuestaria de la institución correspondiente al año 2019.			<a href="#">Resolución No. 208-GADMCJS-2019</a>
			4.- Por unanimidad, aprobar en segunda instancia el proyecto de ordenanza que Reglamenta la Planificación, Regulación, Control y Gestión de las Facultades para el desarrollo de actividades turísticas en el cantón la Joya de Los Sachas.			<a href="#">Resolución No. 209-GADMCJS-2019</a>
			5.- Por unanimidad, dar por conocidos los trasposos autorizados mediante resolución administrativa No. 044-A-TRASPASOS-GADMCJS-2019 del 17 de diciembre de 2019.			<a href="#">Resolución No. 210-GADMCJS-2019</a>
			6.- Por unanimidad, dar por conocidos los trasposos autorizados mediante resolución administrativa No. 045-A-TRASPASOS-GADMCJS-2019 del 17 de diciembre de 2019.			<a href="#">Resolución No. 211-GADMCJS-2019</a>
			7.- Por unanimidad, dar por conocidos los trasposos autorizados mediante resolución administrativa No. 046-A-TRASPASOS-GADMCJS-2019 del 24 de diciembre de 2019.			
LINK PARA DESCARGAR LAS ACTAS Y RESOLUCIONES					<a href="#">Ordenanzas emitidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Joya de los Sachas</a>	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					DD/MM/AAAA 11/06/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					PERIÓDICA	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL O QUIEN HAGA SUS VECES	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					DR. HECTOR BOLÍVAR PICO PICO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:hector_pico@gadjoayasachas.gob.ec">hector_pico@gadjoayasachas.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(06) 3700700 EXTENSIÓN 205	

**NOTA:** En el caso de que un gobierno autónomo descentralizado provincial/cantonal/parroquial rural, no haya emitido ordenanzas durante los meses del año que deberán ser consignados en la presente matriz, incluirá una nota aclaratoria como la que se ejemplifica a continuación: "NO APLICA", debido a que